



**COMETIDO A LA COMUNA DE PINTO DE DON
SERGIO PONCE MALDONADO ADMINISTRATIVO
GRADO 13° EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 170

Chillan viejo, 13 ENE 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 9551 de fecha 30/11/2022 mediante el cual se nombra en calidad de contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 06/01/2023 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don Sergio Ponce Maldonado para ir a Comuna de Pinto los días 07/01/2023 y 08/01/2023, desde las 10:00 a las 18:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Sergio Ponce Maldonado Rut: [REDACTED] para la Comuna de Pinto los días 07/01/2023 y 08/01/2023 con el motivo de trasladar al Sr. Alcalde a la comuna de Pinto Sector las Trancas, Encuentro con Club de Adulto Mayor "Luisa Duran" de la comuna de Chillan Viejo.

2.- Cometido sin derecho a viatico solo devolución de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda, se trasladara en Vehiculo Municipal placa RFSF-91.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OBS/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

**LORENA MONTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



13 ENE 2023